ACTA D.U.O.C. Nº 21/2020

APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2020

"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **09:00 horas** del día **[01-diciembre-2020]**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile N° 719 c/ Haedo, 3er Piso, se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **Contratación Directa N° 15/2020** para la **Adquisición de Equipos Informáticos" ID: 377.361**.----------

Se deja constancia que, en el presente acto, se han presentado 2 (dos) ofertas, correspondientes a las firmas PRINTEC S.A.., y SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., por lo que la Apertura de los Sobres mencionados se realiza conforme a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 5695/2019 de fecha 30 de diciembre de 2019**, que en su **Art. 30°** señala: *"...**Cantidad mínima de oferentes**. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado..."*.-----

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando éstas al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.----------

En representación de las firmas oferentes, se encuentran: ----------

Oferente	Representante	C.I. N°
PRINTEC S.A.	Sin Representante	----------
SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C	Mariano Villegas Giudice	4.712.139.-

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en la Carta Invitación y en el SICP, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las ofertas abiertas en el presente acto:

N°	Oferente	Dirección de Correo Electrónico
1.	PRINTEC S.A.	renato.ortellado@printec.com.py
2.	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C	licitacioneskm@shirosawa.com

2. Monto de las Ofertas

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Oferente	RUC	Precio Total (IVA incluido)
PRINTEC S.A.	**80018668-0**	**142.539.000.-**
SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C	**80009767-0**	**130.816.000.-**

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo

establecido en el Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de las mismas y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

	1	2
	PRINTEC S.A.	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Presenta	Presenta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	Presenta	Presenta
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	Presenta (SIPE)	Presenta
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	No Presenta	No Presenta
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	No Presenta	Presenta
Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Presenta (SIPE)	Presenta
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Presenta (SIPE)	Presenta
Documentos legales		
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presenta (SIPE)	Presenta
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta (SIPE)	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietarios/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, acompañados del número del documento de identidad y cargo que ocupa en la empresa, a fin de aplicar lo dispuesto en Resolución DNCP Nº 849/2015.	Presenta	Presenta
8.3. Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A

Capacidad Técnica requerida:

CAPACIDAD TECNICA	PRINTEC S.A.	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C
a) Declaración Jurada con descripción detallada de los productos y servicios ofertados, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia.	Presenta	Presenta
b) Autorización del Fabricante de la marca ofertada.	No presenta	Presenta
c)Certificaciones de calidad conforme a las EE.TT.	No Presenta	No Presenta

Experiencia requerida:

	1	2
	PRINTEC S.A.	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C
1. Demostrar la experiencia en haber suministrado equipos informáticos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2017, 2018 y 2019)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)

Observaciones SIPE:

- La firma **PRINTEC S.A**. presenta la Constancia del SIPE N° 1624007 de fecha 30 de noviembre de 2020.
- La firma **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C** presenta la Constancia del SIPE N° 1623853 de fecha 30 de noviembre de 2020.

Otras Obs:

- A pedido del representante de la firma SHIROSAWA COMPANNY S.A.I.C. se deja constancia de la siguiente observación: La empresa PRINTEC S.A. no presenta Carta de Autorización del Fabricante.

Sin otras observaciones que realizar, se da por terminado el Acto siendo las **09:40 horas,** previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.----------

Jorge Moriñigo Sosa
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Guillermo Rodriguez
Jefe del Departamento de Subasta a la Baja Electrónica

Mirtha Galeano
Funcionaria de la DUOC

Mariano Villegas
Auxiliar de Licitaciones
División Kyocera
Shirosawa Company SAIC